

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al equipo interdisciplinario del Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, por la realización de la primera transfusión intrauterina efectuada en la historia de dicha institución, procedimiento de altísima complejidad llevado a cabo con éxito para tratar un caso de anemia fetal severa, constituyendo un hito en la medicina argentina.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Legislatura al equipo interdisciplinario del Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, por la realización de la primera transfusión intrauterina efectuada en la historia de dicha institución, procedimiento de altísima complejidad llevado a cabo con éxito para tratar un caso de anemia fetal severa, constituyendo un hito en la medicina argentina.

La intervención realizada el 24 de julio pasado, representa un acontecimiento de enorme trascendencia para el sistema de salud argentino, al incorporar una práctica de medicina fetal de altísima complejidad que amplía las posibilidades terapéuticas antes del nacimiento y permite mejorar significativamente el pronóstico de embarazos con riesgo vital para el feto.

La paciente, conforme se indica en el sitio oficial del nosocomio es oriunda de la provincia de Tierra del Fuego e ingresó al Hospital Garrahan con un embarazo de 26 semanas de gestación y teniendo su hijo un diagnóstico de anemia severa, que determinó luego de una exhaustiva reevaluación clínica de la madre y del bebé, que el equipo médico resolviera realizar una transfusión intrauterina con el objetivo de corregir el cuadro y evitar complicaciones potencialmente fatales, entre ellas insuficiencia cardíaca fetal, daño neurológico irreversible o la muerte intrauterina.

El procedimiento segundo lo publicado, comenzó con una cordocentesis, técnica que consiste en la punción ecoguiada de la vena del cordón umbilical para obtener una muestra de sangre fetal, permitiendo determinar con precisión el grado de anemia y el volumen de sangre requerido para la transfusión. Posteriormente, mediante la misma



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

vía de acceso, se administró sangre grupo O negativo especialmente preparada para este tipo de intervenciones.

De acuerdo con la información difundida por el Hospital, tanto la madre como el bebé evolucionan favorablemente y permanecen bajo un estricto seguimiento médico para monitorear su evolución y evaluar la eventual necesidad de nuevas intervenciones.

Este logro fue posible gracias al trabajo coordinado de un equipo interdisciplinario integrado por especialistas de Neonatología, Obstetricia, Cirugía General, Medicina Transfusional y Laboratorio, reflejando el elevado nivel científico, técnico y humano que caracteriza al Hospital Garrahan.

En palabras de la jefa del Servicio de Neonatología, Dra. Patricia Bellani, la práctica "requiere la articulación de distintas especialidades", constituyendo el hecho un motivo de orgullo para toda la institución.

El Hospital Garrahan constituye desde su inauguración en el año 1987, un emblema de la salud pública argentina y un centro de referencia nacional e internacional en pediatría de alta complejidad, donde miles de niños y niñas de todas las provincias argentinas reciben atención especializada, muchas veces para patologías que no pueden ser tratadas en otros establecimientos sanitarios.

La incorporación de nuevas prácticas diagnósticas y terapéuticas, junto a la permanente capacitación de sus equipos profesionales, fortalece la capacidad resolutive del Hospital y consolida su liderazgo en la medicina pediátrica y fetal, permitiendo brindar respuestas cada vez más complejas y oportunas a los pacientes.

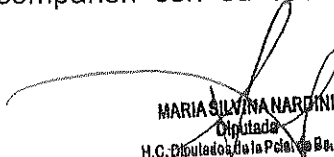


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

En un contexto en el que resulta indispensable fortalecer el sistema público de salud y promover la investigación, la innovación y el desarrollo científico, hechos como este demuestran el extraordinario valor de las instituciones públicas de excelencia y el compromiso de sus trabajadores con la vida, la salud y el bienestar de la población.

Por todo lo expuesto, en reconocimiento a este importante avance de la medicina argentina llevado adelante por compromiso del equipo de salud del Hospital Garrahan, solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.